

LA EDUCACION SANITARIA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA ATENCION TOTAL DE ENFERMERIA*

WILLIAM A. DARITY

Asesor Regional en Educación Higiénica del Público, Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental, Organización Mundial de la Salud

LA ENFERMERA COMO EDUCADORA

Ayudar a las personas a que alcancen la salud por sus propios actos y esfuerzo, es la aspiración y fin de la educación sanitaria. En este sentido, las conquistas de la investigación han de trasladarse al orden práctico para inducir al público a utilizarlas en su propio provecho.

Dadas las múltiples ocasiones que la enfermera tiene de tratar con el público, un programa completo de cuidados de enfermería que abarque, además de la atención propiamente dicha, todo lo relativo a la enseñanza, orientación, asesoramiento, etc., de sus clientes, es el medio más lógico y práctico de contribuir al logro de dicho fin.

De acuerdo con un programa tal, las funciones principales de la enfermera son:

a) Prestar cuidados de enfermería a pacientes e inválidos, de acuerdo con sus necesidades físicas, emotivas y mentales, bien estén hospitalizados, en su domicilio, en la escuela, centro de salud o su lugar de trabajo.

b) Actuar de maestro y consejero de salubridad de pacientes y familias, tanto en sus hogares como en el sanatorio, la clínica, etc.

c) Observar con rigor aquellas situaciones y estados físicos y emocionales que tengan un efecto importante en los problemas sanitarios de la colectividad, y comunicar sus observaciones a los demás miembros del grupo de salud o a otros organismos a que incumba dicha situación particular.

d) Seleccionar, adiestrar y orientar el personal auxiliar indispensable para atender las necesidades del servicio de enfermería del hospital u organismo de salud pública, todo

* Documentos de la Organización Mundial de la Salud EM/Nurs. Sem./19, 26 de octubre de 1962.

lo cual requiere la evaluación de las necesidades de enfermería de un determinado paciente y la asignación de personal según dichas necesidades en un momento determinado.

e) Participar con los demás miembros del grupo de sanidad en el análisis de las necesidades de salud, en la determinación de los servicios que son precisos y en el planeamiento de la construcción de instalaciones y adquisición del equipo indispensable para realizar con eficacia los referidos servicios.

Es indudable que la educación sanitaria (que consiste en asesoramiento, enseñanza y orientación en materia de salud) está implícita en la mayoría de las actividades de la enfermera, sea cual fuere el marco y lugar en que ésta trabaje.

La misión de la enfermera como educadora sanitaria es de largo alcance. Las ocasiones que le brindan sus frecuentes y prolongados tratos con la población, son múltiples y diversas, por ejemplo: en hospitales, organismos de la colectividad, centros de salud, escuelas, hogares, clínicas, grupos familiares, etc. Mediante tales entrevistas, la enfermera puede llegar a compenetrarse del saber, tradiciones, costumbres, sentimientos y conducta de la población. Sin gran esfuerzo, se dará cuenta de que los diversos métodos y materiales de educación (o enseñanza) sanitaria deben adaptarse a las necesidades e intereses de cada uno de los pacientes, de cada familia y colectividad, así como a cada pueblo, ciudad, país o región de que se trate. Los métodos han de basarse en el nivel cultural y modo de vida de la población, así como en los medios y servicios con que se cuente. Además, la enfermera, gracias a su amplia y estrecha relación con pacientes y familias, suele gozar de la confianza de estas

personas; se encuentra, pues, en una posición ideal para poner la información científica en un lenguaje llano, que la población pueda comprender y, por lo tanto, ésta aceptará y utilizará dicha información. Desde luego, la educación sanitaria adopta, en la práctica, diferentes formas y criterios según se realice dentro del campo de los servicios curativos o preventivos.

Las situaciones siguientes, reconocidas y experimentadas por la enfermera, ofrecen ejemplos de las actividades de ésta que forman parte de la educación sanitaria:

En el hospital

a) Estudiar con el paciente la forma de evitar una recaída de la enfermedad que éste padece.

b) Preparar al paciente para una intervención quirúrgica, al objeto de aliviar sus temores y enseñarle cómo ha de cuidarse una vez que abandone el hospital, y ayudar a la familia a comprender las necesidades del enfermo.

c) Observar las actitudes del paciente afectado por larga enfermedad, notificar los síntomas antes de que adquieran carácter agudo y consultar con las personas relacionadas con el caso, al objeto de facilitar los consejos necesarios al paciente y a sus familiares.

En clínicas y centros de salud

a) Discutir con la madre las razones de proteger a la familia contra las enfermedades transmisibles, por ejemplo, la viruela, difteria, etc., mediante la inmunización normal.

b) Entrevistarse con la futura madre para tranquilizarla de algunos de sus temores, responder a sus preguntas y aconsejarla acerca del cuidado de sí misma durante el embarazo, e informarla sobre la preparación para el parto y los medios con que debe contar.

c) Mostrar a la madre el medio más expedito de cuidar al niño, e indicarle los medios con que cuenta la colectividad para su ayuda y la importancia de una supervisión continua de la salud.

d) Reiterar al paciente ambulatorio de tuberculosis el por qué de tomar con regularidad los medicamentos prescritos, y la importancia de acudir a la clínica a recibir la atención debida.

En los hogares (planes de atención familiar)

a) Mostrar a la familia, o al miembro de la misma que atiende al paciente, cómo cuidar a un tuberculoso en su domicilio, y evitar el contagio (eliminación de esputos, etc.), contestar cualquier pregunta sobre la enfermedad, observación consecutiva de contactos, etc.

b) Explicar a la familia, mediante ejemplos, la relación entre las deficiencias de saneamiento y la propagación de enfermedades infecciosas.

c) Explicar a la madre la razón de bañar al niño con regularidad, y mostrarle la forma de hacerlo con el equipo que se encuentre en el propio medio de la madre.

d) Ofrecer orientación y consejo con respecto a la rehabilitación de un paciente aquejado de enfermedad crónica, infecciosa o no.

En la colectividad y las escuelas

a) Mostrar cómo se hacen las inspecciones matutinas y discutir con la maestra el valor de las mismas para la prevención de enfermedades transmisibles, así como la importancia de la consulta inmediata de casos sospechosos de enfermedad contagiosa.

b) Hacer una demostración o dar una conferencia o charla a un grupo de la colectividad, con ocasión del interés que pueda tener en ciertos aspectos específicos de la salud.

c) Planear con grupos de la colectividad el establecimiento de servicios de salud, y explicar lo relativo a los medios que haya, y cómo pueden combinarse para mejorar los servicios generales.

En el programa general de servicios de salud, tanto curativos como preventivos

a) Explicar al restante personal de salud (médicos, ingenieros sanitarios, epidemió-

logos, especialistas en educación sanitaria, sanitarios, etc.) el punto de vista del público con respecto a la salud, la situación económica de la población, los problemas de salud que surgen en el hogar, así como las rutinas y tradiciones populares, etc.

b) Indagar acerca de los demás miembros del grupo de salud los problemas de carácter colectivo, y determinar con dichos miembros la mejor forma de explicar estos problemas a grupos y familias.

Los mencionados ejemplos de situaciones relativas a la educación sanitaria aplicada a la enfermería dependerán del reconocimiento de que los diversos servicios de cualquier organismo de salud pública son interdependientes, y de que tal organismo ha de funcionar como un todo orgánico, de suerte que cada uno de sus miembros preste apoyo a los demás miembros y coopere a su labor. Esto es cierto en particular con respecto a la educación sanitaria práctica, la cual debe planearse y organizarse para fomentar todas las disciplinas de la salud, tanto en los aspectos curativos como en los preventivos de los servicios de enfermería.

En consecuencia, tan sólo mediante la aceptación de la enfermera como miembro profesional del grupo de salud, puede éste conseguir su objeto, alcanzar sus fines. Para que resulte eficaz y de largo alcance, la educación sanitaria por parte de la enfermera debe ocupar un puesto concreto en la actuación general de todo el grupo de salud, dentro del programa de salud, dondequiera que se lleven a cabo dichos esfuerzos y actividades (domicilio, clínica, centro de salud, hospital, etc.).

Además, la participación de la enfermera en el planeamiento con otro personal profesional, por ejemplo, las autoridades escolares y en organismos privados, es asimismo esencial para el éxito de cualquier programa o proyecto de salud. Sin duda, esto requiere trabajo de grupo y planeamiento de cooperación en todos los niveles y en todas las unidades especializadas, es decir, dentro del propio grupo de enfermería y dentro del grupo de salud general. Tan sólo mediante

tales esfuerzos organizados pueden las actividades de educación sanitaria del programa total de salud contribuir al éxito de la organización de sanidad.

TENDENCIAS DE LA ENSEÑANZA DE ENFERMERIA REFERENTES A LA EDUCACION SANITARIA

La educación sanitaria aplicada requiere la comprensión de los factores sociológicos, psicológicos, antropológicos, así como los culturales y tradicionales que afectan a un grupo. Para realizar con éxito algunas de las funciones de educación sanitaria enumeradas, la enfermera necesita preparación especial en ciencias sociales, incluso en metodología de la enseñanza de estas materias.

Por fortuna, en la actualidad se cuenta con un criterio sobre la preparación de la enfermera en educación sanitaria de acuerdo con el amplio concepto de sus funciones presentes. Esta preparación se logra ampliando el plan de estudios de las escuelas de enfermería a materias como psicología, comportamiento y relaciones sociales, organización social de la colectividad, etc., así como incorporando cuanto atañe a educación sanitaria a disciplinas como medicina, pediatría y enfermería materno-infantil.

En algunas instituciones, se ofrecen también cursos preliminares de educación sanitaria *per se*, aplicada a las fases específicas de los cuidados de enfermería. A veces, este adiestramiento, que abarca la aplicación teórica y práctica en el hospital y en el hogar, se confía a una instructora de enfermería preparada en salud pública.

Teniendo en cuenta los aspectos generales de las funciones de la enfermera y el constante perfeccionamiento de los servicios de enfermería, las instituciones docentes encargadas de la formación de enfermeras profesionales deben cuidar de que sus alumnas conozcan la importancia de su profesión para el fomento de la salud. Y aun más, debe ponerse de relieve que la educación sanitaria no alcanzaría su propósito si las actividades de la enfermera profesional se convierten en mera rutina, limitadas a

atender necesidades materiales—como bañar a los pacientes, hacer las camas y administrar inyecciones—, sin prestar atención al aspecto educativo.

Adiestramiento durante el servicio

Sin embargo, por muy eficaz que sea la preparación en la metodología de la educación sanitaria en las escuelas de enfermería, la enfermera, una vez destinada a su puesto de trabajo, encontrará dificultades en su tarea si su preparación no es apreciada por el personal de los servicios de enfermería. Por consiguiente, es de máxima importancia fomentar la educación sanitaria como parte del programa de adiestramiento durante el servicio.

Los planes de esta clase de adiestramiento han de fundarse en la evaluación de lo que al personal del servicio de enfermería le queda aún por aprender sobre los nuevos métodos y concepciones de la educación sanitaria. Es preciso convencer a dicho per-

sonal de que la atención total de enfermería no se limita al mero cuidado y tratamiento de los enfermos, sino que también abarca el fomento de la salud y la prevención de las enfermedades, para lo cual la educación sanitaria es esencial. Sólo cuando la enfermera reconozca y acepte este aspecto de su trabajo, será posible acercarse a un estado de salud tal como lo define la Organización Mundial de la Salud: "La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades".

CONCLUSION

La enfermera es una educadora que, siempre que surja la ocasión, aconseja, orienta y enseña, contribuyendo así a la consecución de los fines de la educación sanitaria, que consisten en ayudar a la población a alcanzar la salud mediante sus propios actos y esfuerzos.

BIBLIOGRAFIA

Constitución de la Organización Mundial de la Salud, firmada en la Conferencia Internacional de Salud, Nueva York, 22 de julio de 1946, Organización Mundial de la Salud, Palacio de las Naciones, Ginebra Suiza.

"Las enfermeras: su educación y su misión en los programas sanitarios"—*Informe sobre las discusiones técnicas celebradas durante la Novena Asamblea Mundial de la Salud, Crónica de la OMS*, Vol. 10, No. 7, julio de 1956, Ginebra, Suiza.

Organización Mundial de la Salud. Comisión de Expertos en Enfermería, Primer Informe,

Serie de Informes Técnicos No. 24, 1951, OSP, Washington, D. C., Estados Unidos.

———. Comité de Expertos en Educación Higiénica del Público, Primer Informe, *Serie de Informes Técnicos No. 89*, 1955, OSP, Washington, D. C., Estados Unidos.

———. Comité de Expertos en Formación del Personal de Salud Pública para la Educación Sanitaria Popular, Informe, *Serie de Informes Técnicos No. 156*, 1958, Ginebra, Suiza.

———. Comité de Expertos en Enfermería, Cuarto Informe, *Serie de Informes Técnicos No. 167*, 1959, Ginebra, Suiza.